

# EL NOMBRE DE «DIOS» EN EUSKERA ES «JAINKO»

## Origen del uso de la palabra JAINKO o JAINKOA

Por ISAAC LOPEZ-MENDIZABAL

No se sabe con certeza cuál fue la religión de los antiguos vascos, ni siquiera la que profesaban al llegar la era cristiana.

Pero es indudable que al venir el primer misionero a predicar el Evangelio tuvo que hacer uso del idioma vasco, por lo que es probable que fuese un vasco nativo o quien, siendo extraño, lo hubiera aprendido.

La difusión del Evangelio se hizo, pues, en euskera, en el idioma del país, como los misioneros actuales predicán también en el idioma de las gentes que quieren catequizar.

La explicación evangélica tendría que ser, naturalmente, muy sencilla, utilizando el lenguaje más comprensible, y en esa forma se expondrían la Vida de Jesús, los Mandamientos y la oración dominical enseñada por el propio Maestro.

La idea de Dios tuvo que ser, necesariamente, la principal y al propio tiempo la más difícil de hacer comprender. El misionero tuvo que recurrir a concretar de alguna manera el lugar más significativo donde se hallase Dios, como se expresa ya en la oración enseñada por el mismo Jesús.

Se presentó, pues, a sus oyentes, como «el Señor de lo Alto», el que «está en los Cielos». La palabra vasca más adecuada, simple y comprensible fue, sin duda, GAINKO (Gainkoa), «el de encima», el «Supremo», el «Altísimo», el que se halla por encima de nosotros, por encima del mundo, por encima de las estrellas.

La palabra «Goiko», en euskera, significa tan sólo «de arriba», por lo que el misionero quiso, sin duda alguna, situarlo aún en lugar más prominente y empleó la palabra Gainko, Gainkoa, el de encima de todo, traduciendo la idea latina de «in excelsis Deo».

Y la palabra «Gainko» (o Gainkoa, el de encima) debió ser tan comprendida que aún hoy en día se emplea en todo el País Vasco con muy ligeras variantes fonéticas en su parte inicial: Gainko, Jainko, Iainko, Yainko, Jinko, etc., debido a la diversidad de los dialectos.

En la palabra «Gainko» y en todos sus derivados, después de *gain*, encima, entra el sufijo localizador *-ko*, con el significado de la preposición castellana *de*, por ejemplo: *etxeko*, de casa, situado en la casa; *mendiko*, del monte, situado en el monte, con el artículo *-a*, *el*.

Una de las primeras variantes fonéticas de «Gainko» debió ser «Jainko» o «Iainko», y la prueba la tenemos en el nombre de la antigua ermita de Nuestra Señora de Gainko, situada sobre la villa de «Libano de Arrieta», en Vizcaya, Virgen muy venerada y que más bien es conocida por la Virgen de Jainko, que ha dado nombre al barrio donde se halla. (Véase «Geografía del País Vasco-Navarro», tomo Vizcaya, por Carmelo de Echegaray, pág. 828, y también en la Guía de Vizcaya, por J. E. Delmas.)

La equivalencia o alternancia de la *G* inicial a la *J* de Jainko la vemos prácticamente en palabras como *gan*, ir, marchar, muy usada en la región de Laburdi y en parte de Navarra y cambiada después en la *J* de Jainko, que también en Vizcaya se usa con el sonido fónico de *J* mojada, como en francés.

Naturalmente, el misionero al continuar su predicación ampliaría la idea de Dios calificándole de «Betikoa» el Eterno; «Eguillea», el Hacedor, etc., pero siempre siendo la palabra Gainko, Jainko o Iainko la que predominase como más expresiva.

Han creído muchos que la palabra Dios se traduce en euskera por Jaun Goikoa, Iaugoikoa». Hemos de manifestar respecto a esta palabra que creemos debió ser formada hacia la baja Edad Media, por lo menos, al querer calificar los nombres de las personas que en los documentos eran antepuestas por la palabra latina *senior* a la que en su lugar ponían en vasco *iaun*. Por ejemplo, en un documento del año 1070 que es una donación al monasterio de San Juan de La Peña en Vizcaya, o sea San Juan de Gastelugatx, cerca de Bermeo, en el que figuran como fiadores de la donación *iaun* maurin blasco, de bosturia, *iaun* enneco didacoz de mureta, *iaun* garsea gideriz de uaniquiz, *iaun* sanxo lopez de bosturia.

Lacarra en su conferencia «Vasconia medieval» pág. 35. San Sebastián 1957, recoge también en un documento del año 1170 *iaun* semero ortiz, en Legarda (Navarra) y en 1226, en Uterga, Navarra, *iaun* miquele gomeça, *iaun* domicu, *iaun* anso migueleiz, etc.

El calificativo de *iaun* equivalía, pues, al *senior* con que se acostumbraba poner los nombres propios al escribirlos en documentos latinos.

Debió, pues, nacer el *Iaungoicoa* (*iaun goikoa*), en esos tiempos medievales, incurriéndose, desgraciadamente, en una falta de sintaxis pues esta requería la forma «*goiko iauna*», *de arriba el señor*, en la construcción vasca.

Por tanto, sería preferible siempre el empleo de *Jainko*, *Jainkoa*, el Supremo, el Altísimo, palabra que en su sencillez y brevedad explica mucho mejor la idea de Dios que *Jaungoikoa*, el Señor de arriba.

En un documento de la misma fecha de 1070 figuran entre los firmantes *senior enneco azenariz*, *senior fortun azenariz*, *senior fortun sangiz*, *senior pero garceiz*, etc.

Anotemos, pues creemos es digno de consignarse, que en la obra de Dechepare «*Linguae Vasconum Primitiae*», primer texto impreso en euskera, lengua vasca, en 1545, en dialecto de la Baja Navarra, según el «Glosario» que publicó el vascófilo alemán U. Stempf, en Burdeos en 1887-1893 de todas las palabras que comprende este libro, solamente seis infiltradas probablemente de la N. peninsular están basadas en la palabra *Iaungoikoa*, y son (pág. 202 y 205): *iangoycua*, *iengoycoaren*, *iaingoicoa*, *iangoycoa*, *iangoycoac*, *iangoycuac*, contra las siguientes palabras basadas en *Iainkoa* o sean (pág. 205): *ieynco*, *ieyncoa*, *ieyncoac*, *ieyncoaganic*, *ieyncoagatic*, *ieyncuaz*, en total doce sobre la base de *Iainko*. Todo lo cual significa, al parecer, el predominio de esas formas sobre las primeras antes citadas.

Y apuntemos también ahora el caso curioso del «*Testamentu berria*», o sea el «*Nuevo Testamento*», segunda obra publicada en euskera en 1571 por J. Leizarraga, natural de Briscous (*Bezkoitze*, en euskera), en Laburdi y en dialecto de esa región que, en toda su extensa obra nunca emplea la palabra *Iaungoikoa* o *Jaungoiko*, sino siempre e infinidad de veces *Iainko* con sus derivados correspondientes, señal evidente de que en esa región contigua a Guipúzcoa y Navarra, no se emplea la forma *Iaungoiko*.

Azkue en su Diccionario nos detalla que la palabra *Jaungoiko*, Dios, ha sido registrada por él tan solo en los dialectos Alto Navarro (o sea la Navarra peninsular), en Bizkaino y en Guipuzcoano, lo cual confirma lo que anteriormente hemos dicho.

Por tanto, creemos que se debe preferir a la forma *Iaungoikoa* o *Jaungoikoa*, que es más moderna, introducida solamente en parte del

País Vasco y de incorrecta sintaxis vasca, la forma *Iainko*, *Jainko*, mucho más antigua, y, además, en uso corriente en todo el País Vasco.

#### LA PALABRA «URCIA» NO SIGNIFICA «DIOS»

Ante todo hemos de indicar que desachamos en absoluto el que la palabra «Urcia», según el texto de la «Guía del Peregrino» de Ayméric Picaud, (o Aymeri Picaud), haya significado en lengua vasca la idea de Dios o la divinidad. Hay demasiadas probabilidades en contra y ninguna en favor de que tuviese ese significado, pese a las diversas interpretaciones y empeñosos comentarios que sobre el caso se han hecho.

Conviene anotar, desde luego, las características gramaticales de las palabras de ese pequeño vocabulario recogido por Picaud.

Las palabras que recoge las reuniremos en dos grupos: las que terminan en el sufijo *-a* equivalente a los artículos castellanos *el*, *la*, *lo* y las que no terminan en dicho artículo.

- 1) Urcia (Deum vocant Urcia, a Dios llaman Urcia, dice Picaud).
- 2) Andrea Maria (la Señora María).
- 3) echea (la casa).
- 4) iaona (el señor).
- 5) andrea (la señora).
- 6) belaterra (presbítero, el sacerdote).
- 7) elicera (la iglesia, tal vez por «eliza», o directivo «a la Iglesia»).
- 8) ereguia (el rey, lo escribe con *r* sola, pero en sonido fuerte).

Los que aparecen sin el artículo *-a* son los siguientes:

- 1) orgui (pan, ogui, en el Códice del Monasterio de Ripoll).
- 2) ardim (vino, por «ardo» y en la forma latinizada).
- 3) aragui (carne).
- 4) araign (pescado), que equivaldría a «arrain» o «arrañ».
- 5) gari (trigo).
- 6) uric (agua), o sea el nombre *ur* con el sufijo indefinido *-ic*.
- 7) Iaona domne Jacue (el Señor Santiago).

De su examen se deduce que el nombre propio *Maria*, aparece con *a* final, no como artículo, sino como transcripción del nombre latino *Maria*.

En cambio *Jacue* (Jacobo), aparece sin la *a*, porque tampoco la tiene en latín.

Los nombres «ogui, ardam (ardo), aragui, araign» son nombres partitivos o sea palabras que designan una *parte de un todo*, al pedir por ejemplo *dame pan* significa *algo de pan*, parte de un todo genérico. En francés se emplea el artículo *du, de la, des* ante las palabras usadas en sentido partitivo, esto es, al expresar una parte de los objetos de los cuales se habla: yo he comido pan, j'ai mangé du pain (fruta, queso, etc.)

En cuanto a *uric* la tomó de alguna pregunta que le hicieron, como por ejemplo: «Uric nai al dezu? ¿Quieres agua?» Por eso aparece la palabra *ur*, agua con el sufijo indefinido *-ic, -ric*, como en «anairik ez det», no tengo hermanos, ningún hermano.

La transcripción de las palabras vascas hechas por Picaud fue, pues, correcta y exacta, no habiendo más error que el de la traducción de *Urcia*, en Dios, explicable fácilmente por la idea abstracta que representaba o quería fuese expresada en vasco, siendo así que el interlocutor se lo presentó refiriéndose al cielo astronómico.

En una de las palabras que figuran terminadas en *a* y entre ellas «Urcia» hemos de decir que ese sufijo tiene en vasco una gran importancia, pues por él una palabra indefinida y abstracta pasa a ser definida y concreta. Así por ejemplo, de *gizon*, hombre en general, *gizona*, el hombre, en forma concreta; de *etxe*, casa, en general, *etxea*, la casa.

Por tanto, la palabra *Urcia* no pudo nunca representar a Dios en abstracto porque lleva aquí adherido el sufijo determinante *-a*, y significaría, en todo caso, «el Dios» y no solamente el abstracto Dios..

Mi querido y malogrado amigo el excelente vascófilo Gerhard Bähr (en RIEV, Rev. Inter. de Estudios Vascos, 1929, pág. 534) percibió perfectamente ese significativo detalle, diciendo que «debiera aparecer como *urci*, en forma indefinida, como *nombre propio* y no como *urcia*».

Por eso también la palabra *Jainko*, variante de *Iainko*, no significa realmente Dios, sino por extensión descriptiva, no siendo, por tanto, en principio, un nombre propio, sino un topónimo al que recurrió el misterioso evangelizador, para explicar y traducir la idea de su situación, como *el altísimo, el situado encima de todo, el ser supremo*, y no siendo el nombre propio *Jainko*, puede recibir perfectamente el artículo *-a Gainkoa, Jainkoa*.

Permítaseme anotar un recuerdo personal. Hallándome en Oñate,

hace muchos años, en una casa en la cual vivía una señora viuda que tenía un hijo sordomudo, me lo presentó, y para demostrar el avance que había hecho su hijo en el Colegio de esa especialidad de Deusto (Bilbao), le señaló varios objetos cuyos nombres en castellano repitió perfectamente pronunciados. En aquél momento le dije que le preguntara el nombre de Dios, y entonces ella señalando con el índice hacia arriba, el muchacho dijo seguidamente «Dios», pues comprendió que no le indicaba al techo del cuarto donde nos hallábamos sino algo abstracto y superior. Caso similar debió ocurrir en el diálogo entre Picaud y el vasco.

La palabra *Urcia* con significado de Dios, no se escucha en labios del pueblo en ninguna parte del País Vasco, ni siquiera en un solo derivado suyo, lo cual parece demostrar la inexistencia absoluta de tal palabra en ese uso. En cambio, la palabra *urci*, *urzi*, *urtzi*, *ortze* con el significado de cielo astronómico o atmosférico, se emplea en infinidad de derivados en todo el País Vasco, lo que demuestra el arraigo verdadero de esta palabra con ese sentido.

Anotamos, a título de curiosidad, algunas de esas acepciones basadas en la palabra *ortze*, *urtzi*:

*ortze*, cielo, cielo tempestuoso, tempestad; *ortzadar*, arco iris; *ozme*, *ostots* y *ortziri*, trueno; *ortzgorri*, cielo rojizo; *ozpin*, *ozmin*, *ozme*, rayo; *oskarbi*, *orskarbi*, cielo sereno; *ozminarri*, pedrisco; *izkarri*, trueno; y otros muchísimos derivados más.

Por todo lo dicho, la palabra *Urcia*, que hace algunos años se empezó a aceptar como equivalente a *Dios*, lo cual se hizo sin un examen suficiente de la misma, y en cuyo error también caímos, es preciso desecharla en absoluto por no haber en su favor ni una sola prueba, y sí, en cambio, muchas contra ella.